



En inspección a Lago Agrio-02 la Corte verifica fuentes de contaminación ambiental que nada tienen que ver con la operación petrolera de Texaco

Testimonio de un residente confirma que el área se encuentra contaminada por basura y desechos provenientes de los vecindarios cercanos

Sobre el área remediada por Texaco se pueden observar nuevas instalaciones de Petroecuador

La remediación realizada por Texaco en la piscina 1 fue confirmada

Nueva Loja, 1º de diciembre del 2005- La inspección judicial número 33, de las 122 que están programadas, se llevó a cabo en el pozo Lago Agrio-02, en medio de una exuberante vegetación. El pozo está ubicado a tan solo 15 minutos del centro de la ciudad. Durante el recorrido por el sitio los abogados de Chevron mostraron numerosas evidencias de que la contaminación existente en el área está relacionadas con varios factores ajenos a la operación del ex – consorcio Petroecuador – Texaco. Estas denuncias fueron ratificadas a través de una entrevista por un colono que vive en las inmediaciones.

Entre los puntos más relevantes:

- Durante la inspección los abogados de Chevron presentaron una serie de fotografías en las cuales se observa cómo las aguas negras de la ciudad de Lago Agrio, a través de alcantarillas, desembocan en el río Orienco; el cual se une con el Teteyé, que pasa muy cerca del pozo Lago Agrio-02.
- El equipo legal de Chevron también presentó en vídeo una entrevista realizada a Carlos Katani, colono que vive desde hace 12 años en las inmediaciones del pozo. Durante la entrevista Katani mencionó que el río Teteyé se encuentra contaminado por la basura que es arrojada desde la Cooperativa 12 de Abril, un vecindario ubicado en la vía a Colombia. En su testimonio Katani también denunció robo de tuberías y derrames en el área, ocurridos durante los últimos años.
- Desde que Texaco concluyó su participación en el Consorcio en 1992, en Lago Agrio-02 Petroecuador ha realizado 14 trabajos de reacondicionamiento del pozo, los cuales, como es conocido, implican la descarga de petróleo y sustancias químicas al ambiente. En el 2003 se realizó un trabajo de evaluación del pozo a través de un sistema de levantamiento artificial para ver si seguía produciendo, durante éste se colocó un mechero a nivel del suelo para quemar gas, exactamente sobre la piscina que Texpet había remediado en 1996. Esta es una confirmación más de que Petroecuador es el único responsable de cualquier impacto ambiental causado por hidrocarburos en el sector.
- La Corte Superior pudo constatar el trabajo de remediación realizado por Texpet en este sitio durante el recorrido por el área del pozo. El Gobierno del Ecuador aprobó este trabajo a través de las Actas de 24 de Julio de 1996 y de 22 de Noviembre de 1996.

Información adicional está disponible en www.texaco.com/sitelets/ecuador/es Para mayor información pueden comunicarse con Ilka Andino (09-9806810) o Paul Briz (09-8027828).